

## **Veinticinco años del Informe Mac Bride. Releyendo el gran inventario de la comunicación**

**Andrés Cañizález**

Resumen:

A un cuarto de siglo de la publicación del informe MacBride (conocido bajo el título *Un solo mundo, voces múltiples*), se propone aquí su revisión, especialmente de su apartado de recomendaciones. En este artículo se discute también la intersección entre comunicación y desarrollo así como la agenda de investigación sugerida por este Informe.

Palabras clave: comunicación; desarrollo; Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación; Informe MacBride.

Abstract:

*25 years of the MacBride Report: A Review*

A quarter of a century has elapsed after the publishing of the MacBride Report (Many voices, One World). This important document is reviewed in the paper, focusing on its recommendation section. The paper revises the intersection between communication and development as well as the research agenda proposed by the report.

Keywords: communication; development; New World Information and Communication Order; MacBride Report.

Résumé:

*Vingt-cinq ans du Rapport MacBride : Relecture du grand inventaire de la communication*

On propose ici une révision du Rapport MacBride (connu sous le titre *Voix multiples, un seul monde*), tout particulièrement de sa partie de recommandations. Dans cette révision on met l'accent sur l'intersection entre communication et développement et sur l'agenda de recherche que ce Rapport suggère.

Mots clés: communication ; développement ; Nouvel Ordre Mondial de l'Information et de la Communication ; Rapport MacBride.

Hoy, a un cuarto de siglo del inicio de aquel insólito proceso, ¿cuál es el estado de la comunicación internacional? La respuesta más concisa que puede darse, infortunada pero no sorprendentemente, es negativa. Para comenzar, es muy evidente que ni una sola de las proposiciones de cambio, alentadas bajo el ideal del Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación, han llegado a materializarse en ninguna parte.<sup>1</sup>

En el año 2005 arribó a un cuarto de siglo la publicación de, el completo inventario realizado por la comisión de expertos que designara la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) y que estuviera encabezada por Sean Mac Bride. Este artículo pretende pasar revista a los principales aspectos planteados por el Informe<sup>2</sup> y, en menor medida, revisa el debate internacional que le acompañó<sup>3</sup>, aunque parece difícil desligar lo uno de lo otro, dada la resonancia de lo segundo. El presente texto transita nuevamente por las recomendaciones finales del Informe, de cuyo diálogo pueden extraerse asignaturas pendientes tanto para la situación actual como para las perspectivas comunicacionales de este naciente siglo veintiuno.

No debe pasarse por alto que esta conmemoración coincide con la celebración de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (la primera fase, celebrada en Ginebra en 2003, y la segunda, en Túnez en 2005) y que, tal vez tomando en cuenta la amarga experiencia de la desconexión de las recomendaciones del Informe de la ejecución real de políticas, en estas reuniones globales -por primera vez en el sistema de Naciones Unidas- los empresarios han tenido un lugar equiparable al de las organizaciones de la sociedad civil, junto a gobiernos y al propio sistema de la ONU<sup>4</sup>. Claro, no puede adjudicarse exclusivamente al mundo de las corporaciones privadas que el Informe haya sido literalmente enterrado, aunque éstas hayan tenido su papel. Visto en perspectiva, no puede obviarse que el proceso en torno de este documento de expertos en materia de comunicación terminó derivando en la salida de Estados Unidos de la Unesco por casi dos décadas.

---

<sup>1</sup> Luis Ramiro Beltrán. "El Nuevo Orden Mundial de la Información. El sueño en la nevera". En: Chasqui, (70), junio 2000. Versión electrónica. [Consulta: 23/08/2005]. <http://www.comunica.org/chasqui/beltran70.htm>.

<sup>2</sup> En este texto nos referiremos como el Informe a Sean MacBride, *Un solo mundo, voces múltiples*. México: Unesco-Fondo de Cultura Económica, 1980, 507 p. Esto es en alusión al carácter que se le dio al documento al momento de su publicación.

<sup>3</sup> Sobre este aspecto existe una amplia bibliografía de su momento. Una mirada actualizada de tal proceso puede encontrarse en el artículo de Bernardino Herrera. "El Informe MacBride: un modelo de comunicación global". En: *Comunicación*, (124), 2003, Caracas, Centro Gumilla, pp. 24-33.

<sup>4</sup> Andrés Cañizález: "Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: El reto de centrarse en la gente (entrevista con Alejandro Alfonso)". En: *Comunicación*, (124), 2003, Centro Gumilla, Caracas, p. 106.

## 1. Lecturas del Informe

Con motivo de cumplirse los 25 años de la publicación del Informe, se dieron a conocer algunos aportes latinoamericanos, en los cuales resulta necesario detenerse. Son artículos que reconstruyen, con acentos diferentes, los ejes medulares del documento original. Javier Esteinou<sup>5</sup>, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana de México (UAM), plantea cinco aspectos: a) La unidireccionalidad de la comunicación, apuntando que el proceso comunicativo, para que sea tal, debe ser entre iguales, basado en un intercambio y diálogo libres; b) la concentración vertical y horizontal, característica de una industrialización que en el ámbito comunicacional se expresa en la creación de monopolios u oligopolios en las distintas fases de la dimensión masiva; c) la transnacionalización, que se manifiesta en una desigual relación con peso determinante en los países más ricos que a su vez se convierten en centros hegemónicos de la información; d) la alienación informativa, y e) la democratización de la misma. Estas últimas características pueden verse de forma conjunta, pues la tendencia industrial que llevó a la concentración del poder mediático en un reducido número de países termina ejerciendo un poder ideológico que influencia ideas y opiniones alrededor del mundo. Ante tal desequilibrio urgen decisiones a favor de una democratización de la comunicación, tanto en el plano global como nacionalmente.

En tanto, el investigador mexicano Enrique Sánchez Ruiz<sup>6</sup> llama la atención sobre tres rasgos (coincidentes con Esteinou) sobre los cuales acertaba el informe en 1980:1) la enorme concentración internacional -pero también dentro de los países- de las capacidades para producir, hacer circular y consumir productos comunicativos; 2) derivada de lo anterior, la existencia de una serie de disparidades mundiales, regionales y nacionales que se tradujeron en una tendencia predominante hacia lo que en ese tiempo se denominó circulación en sentido único; y 3) la transnacionalización acelerada del sector (y, de hecho, de los sectores más dinámicos de la economía mundial). Estos tres rasgos, por cierto, terminan siendo centrales en el proceso de globalización, claramente visible desde los años noventa pero sobre el cual el Informe señalaba lúcidamente las tendencias hace un cuarto de siglo. La tesis central se reflejaba en la propuesta de contar con "una información libre y equilibrada" y en la necesidad de tomar acciones para "eliminar el desequilibrio, en lo que se refiere a la capacidad de emitir y de recibir la información, que caracteriza las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo"<sup>7</sup>.

Otra mirada sobre el Informe es la del venezolano Eleazar Díaz Rangel, autor de varios estudios sobre la cobertura informativa internacional, quien extrae tres aspectos que tienen relevancia actual. Uno dice: "es indispensable que haya unas sólidas agencias de prensa nacionales para mejorar el modo en que informa cada país"; otro referido a las

---

<sup>5</sup> Javier Esteinou: "El rescate del Informe MacBride y la construcción de un Nuevo Orden Mundial de la información". En: *Razón y palabra*, (39), junio-julio 2004. Versión electrónica. [Consulta: 20/08/2005]. <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n39/jesteinou.html>.

<sup>6</sup> Enrique Sánchez Ruiz: "El informe MacBride, cinco lustros después". En: *Revista mexicana de comunicación*, (93). [Consulta: 08/2005]. <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc93/informe.html>.

<sup>7</sup> Marcelino Bisbal: "Del libre flujo al informe MacBride (Síntesis de un proceso de cambio)". En: *Comunicación*, (30-31), Caracas: Centro Pellín, p. 43.

tecnologías señala: "el espectro electromagnético y la órbita geoestacionaria, que son una y otra recursos naturales limitados, deberían estar más equitativamente repartidos como propiedad común de la humanidad"; y la tercera conclusión asegura que "la concentración de la tecnología de la comunicación en un número reducido de países desarrollados y en las compañías transnacionales trae consigo situaciones de monopolio"<sup>8</sup>.

## 2. Una agenda de investigación

Al revisar las recomendaciones finales del Informe, surge lo que podríamos llamar una "agenda global de investigación comunicativo". Parte de la riqueza de estas sugerencias es que se alimentan del inventario previo desarrollado en las páginas del documento, en las que se repasan evoluciones históricas, situaciones "actuales" (para fines de los años setenta) y prospectivas en diversas líneas temáticas.

En tal dirección, un aspecto central que emana del Informe es la insistencia en las diferencias entre los países ricos y países pobres desde un punto de vista económico y como dicha situación tiene su correlato mediático. Por ello no debe extrañar que el primer aspecto en materia investigativa sea "definir con mayor precisión la interdependencia de intereses entre los países ricos y los pobres"<sup>9</sup> dado que el emprendimiento de estudios en materia de comunicación "no ha sido con base en intereses comunes", con lo cual es difícil formar una agenda de cooperación en diferentes campos. De tal agenda surge como prioridad la ampliación de esfuerzos, a través de la cooperación internacional, para el propio desarrollo de los países. Desde la perspectiva del Informe, la cooperación y coordinación de esfuerzos son cruciales puesto que el Informe insiste en que un Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación (Nomic) no puede ser desarrollado desde la base de iniciativas esporádicas y dispersas.

Uno de los estudios propuestos por el Informe de forma muy precisa tiene como base el ejercicio del periodismo. Para los expertos resultaba necesario "emprender estudios para identificar, si es posible, los principios generales recorridos por los profesionales del periodismo y los cuales deben considerarse de interés público, sobre la base de un código internacional para periodistas elaborado por los propios profesionales"<sup>10</sup>. Parte de dichos elementos ya estaban incorporados, para la época, en diversas declaraciones de la Unesco, pero del mismo modo se sugiere una amplia consulta entre diferentes códigos de ética tanto de carácter nacional como regional. Sigue siendo hoy día asunto de debate el impacto público que tiene la profesión de periodista, lo cual le ha otorgado a muchos comunicadores un rol que desconocían en el pasado (en buena medida debido al novísimo desarrollo tecnológico) y que parece sobrepasar los límites de recopilaciones deontológicas.

Del mismo modo, el informe propuso hacer una investigación global de la que emanara "el posible establecimiento de un código internacional de la publicidad"<sup>11</sup>. Al dirigir acciones en lógicas de marcos globales, ya los expertos de la Comisión se adelantaban a los grandes debates de la actualidad, por ejemplo, en torno de las reglas del

---

<sup>8</sup> Eleazar Díaz Rangel: "El sur y la comunicación, ¿una relación de dependencia?". En: *Comunicación*, (124), 2003, Caracas: Centro Gumilla, p. 36.

<sup>9</sup> Sean Mac Bride, op.cit., p. 464.

<sup>10</sup> ídem., p. 465.

<sup>11</sup> ídem.

juego para un mundo globalizado. En la propuesta MacBride, este código “regularía las operaciones internacionales publicitarias, con vistas a preservar la identidad cultural y protegiendo los valores morales”. Recomendaciones de esta naturaleza terminaron siendo un bumerang contra el informe, pues se utilizaron tanto desde las corporaciones privadas como desde algunos Estados como muestra de que la Comisión lo que buscaba era cercenar libertades a través del lanzamiento del Nomic. Desde la perspectiva crítica de los estudios de comunicación, por otra parte, se había literalmente satanizado la actividad publicitaria, al catalogársele de "instrumento clave del que se extraen técnicas para la propaganda política e ideológica", y al tener una relación, vía anuncios, con la totalidad del sistema comunicacional, “podrá apreciarse el control que pueden ejercer las agencias publicitarias” en la transmisión de pautas de comportamiento y de aspiraciones de consumo<sup>12</sup>.

En dicha campaña, que terminó mermando la capacidad de impacto real del informe, estaban los cuestionamientos que éste hacía a la concentración mediática. Una lectura transparente del Informe MacBride no evidencia una posición estatista a ultranza. Sin embargo, el hecho de ser crítico de que los medios (aun siendo de interés público) pudieran ser manejados por muy pocas manos, desató comentarios con respecto a su presunto matiz totalitario. En el Informe, el tema de la concentración de los medios va en dos direcciones: una económica y otra, no menos importante, de carácter geográfico. Por ello, en las correcciones sugeridas se hablaba de prestar "particular atención a las necesidades de los países menos desarrollados y en éstos a las áreas rurales"<sup>13</sup>. El asunto resulta central, puesto que el Informe relaciona de manera indisoluble comunicación y desarrollo. Sin la primera no podría alcanzarse lo segundo, de forma plena.

La Comisión MacBride veía el Nomic como parte de un proceso histórico global, debido a que la humanidad había venido buscando estadios sociales de mayor libertad e igualdad. Por lo tanto resultaba congruente abogar por “unas relaciones más justas dentro de las sociedades y entre todas las naciones y pueblos”<sup>14</sup>. Al relacionar comunicación y desarrollo, en el Informe se percibe muy clara la intersección entre el desarrollo de las nuevas tecnologías -que entonces comenzaba a despuntar- y un beneficio para los pueblos, especialmente de los pueblos de los países pobres. Una expectativa favorable entre los expertos en torno de este proceso tecnológico provocó entonces el pronóstico de que podrían sedimentarse las disparidades en la comunicación, pero que gracias a dicho proceso no se ampliarían. Una lectura actual, sin embargo, nos habla justamente de lo contrario. De acuerdo con cifras del Banco Mundial, 20% de países posee el 80% de la riqueza planetario, y dicha brecha tiene su correlato digital, "acentuando la herida de la desigualdad"<sup>15</sup>. Es éste uno de los aspectos que demandan la generación de políticas públicas de comunicación.

### **3. Políticas de comunicación**

---

<sup>12</sup> Leonardo Acosta: “Medios masivos e ideología imperialista”. En: *Casa*, (77), 1973, La Habana: Casa de las Américas, p. 9.

<sup>13</sup> Sean MacBride, *op.cit.*, p. 466. 14 ídem., p. 467.

<sup>14</sup> Ídem., p. 467

<sup>15</sup> Francisco Pellegrino: "La Sociedad de la Información en Venezuela". En: *Comunicación*, (124), 2003, Centro Gumilla, p. 5.

Como señalamos, a lo largo del Informe se le presta particular atención a la reflexión sobre la intersección entre comunicación y desarrollo, tanto desde un punto de vista local como nacional y globalmente. Tal mirada señalaría las relaciones de injusticia que existen dentro de las sociedades nacionales y entre los países. La dirección que apuntala la Comisión MacBride "requiere el fortalecimiento de las capacidades y la eliminación de las grandes desigualdades que amenazan la armonía social y la paz internacional"<sup>16</sup>. En aquel contexto enfatizaba la importancia primordial de estrechar y, eventualmente, de eliminar la "brecha de la comunicación" existente. La comunicación está concebida como una palanca para el desarrollo social.

Por tal razón, tanto en el Informe como en los debates que acompañaron tempranamente al Nomic se enfatizaba la cuestión de generar políticas de comunicación, en primera instancia dentro de cada Estado-Nación. Se visualiza, de esa forma, que la comunicación no es un aspecto incidental dentro de los procesos sociales. Para el Informe, las políticas de comunicación deben tener como objetivo la utilización de las capacidades únicas de cada forma de comunicación, y allí dialogan lo interpersonal con lo tradicional y hasta con lo más moderno en aras de alcanzar un respeto pleno de los derechos humanos, comprender la diversidad dentro de la unidad nacional y generar un marco para el desarrollo internacional en un mundo interdependiente.

Como parte sustancial del desarrollo humano -y como clara evidencia de que éste y la comunicación se entrecruzan-, el Informe resalta el proceso educativo dentro de sus recomendaciones fundamentales. Se trata de "proporcionar a todos la educación elemental y suprimir el analfabetismo, suplementar un sistema formal de escolaridad como una educación no-formal y el enriquecimiento, mediante las estructuras apropiadas, del aprendizaje continuo a distancia, a través de la radio y la televisión"<sup>17</sup>. Es imprescindible contextualizar que la Unesco promovió ampliamente experiencias comunicativas que perseguían la educación no-formal en diversas comunidades, especialmente de África, en los setenta y ochenta, con lo cual se conjugaban dos dimensiones que marcaron tanto al Informe como a la propia organización que lo propició.

Cabe recalcar que, al hablar de políticas de comunicación, el Informe destaca la necesidad de establecer prioridades dada la negativa combinación de recursos casi siempre suficientes para satisfacer innumerables necesidades, por lo que "no será posible moverse en todas la direcciones al mismo tiempo". Pero, de forma clara, establece que tales políticas estatales de fomento deben dirigirse por igual a todos los medios y formas de comunicación.

Por lo tanto, la dimensión comunicativo es indispensable para el diagnóstico de necesidades y en el diseño e implementación de planes y prioridades tanto en las políticas de comunicación como de otras acciones nacionales a favor del desarrollo. El Informe resalta el valor de la comunicación y sugiere que ésta se oriente en tres direcciones: a) en ser un vehículo que asegure una participación política real en la toma de decisiones; b) en ser base central de información para definir las opciones políticas; y c) en convertirse en un instrumento para crear conciencia en torno de prioridades nacionales<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Sean MacBride, *op.cit.*, p. 349.

<sup>17</sup> *idem.*, p. 366.

<sup>18</sup> *idem.*, p. 440.

En dicho aspecto, hace recomendaciones precisas. Primeramente se requieren de estrategias de comunicación que partan de quienes toman las decisiones y dirigidas hacia los diferentes sectores sociales involucrados en las políticas de desarrollo; como un segundo componente recomendado, está la conformación de una red horizontal de información dentro y entre los diferentes sectores sociales, acerca de sus distintas demandas, aspiraciones, objetivos, necesidades y motivaciones subjetivas; y un tercer elemento es la consolidación de mecanismos permanentes de participación con flujos bilaterales de información entre los que tomen decisiones y todos los grupos sociales. Dadas las particularidades de cada patrón de acción, se deriva el uso de distintos medios de comunicación de acuerdo con las características de las comunidades o grupos sociales involucrados.

#### **4. La responsabilidad del periodista**

Uno de los aspectos positivos del Informe es que brindó pautas bastante completas en áreas diversas relacionadas con la comunicación. Uno de estas pautas se concentró en el ejercicio del periodismo y precisó que para los periodistas la libertad y la responsabilidad son invisibles. Desde la perspectiva de la Comisión MacBride, pensar en libertad de expresión sin responsabilidad alguna es una invitación a la distorsión y a otros abusos; pero es igualmente impensable una práctica periodística en un contexto en el cual esté ausente la libertad. Para el Informe, "el concepto de libertad con responsabilidad incluye necesariamente un interés por la ética profesional demandando un acercamiento equitativo a los hechos, situaciones o procesos con la debida atención a sus aspectos diversos", al tiempo que apunta que tal concepción del trabajo periodístico no está presente en todos los casos cotidianamente.

En relación con el periodista, de alguna manera el Informe se hizo eco del debate que, aún en la década de los setenta, denotaba diferentes prismas. No era universalmente reconocida la condición profesional del periodista, por lo que en no pocos casos se le veía como un oficio para el cual no eran necesarios estudios universitarios. Por ello, alertaba el Informe que "debido al rol importante del periodista en el mundo contemporáneo, se deben tomar medidas para realzar su posición dentro de la sociedad", y señalaba que, para superar dicha situación, "el periodismo tiene que ser tratado en todas partes como una profesión"<sup>19</sup>. Aún cuando el Informe reconoce la importancia de compartir valores como la veracidad, la exactitud y el respeto por los derechos humanos en el tratamiento periodístico, admitía que no se aplicaban -ya en ese momento- de forma universal. Sin embargo, se adelantaba a posiciones compartidas hoy día por diversas entidades como la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el sentido de rechazar la imposición de normas éticas y códigos de responsabilidad profesional para el trabajo periodístico por parte del Estado. Aun reconociendo la existencia de empresas que establecen condiciones contrarias a los valores indicados, el reto de un ejercicio profesional responsable corresponde a los propios comunicadores, a los medios noticiosos y a las organizaciones de periodistas. El Informe resalta poco un aspecto que a la luz contemporánea nos parece crucial: el rol de los ciudadanos usuarios de medios de comunicación.

---

<sup>19</sup> ídem., p. 400.

Claro está que el Informe, hace un cuarto de siglo, recomendaba la creación de instancias como Consejos de Prensa o el ombudman dentro de los medios, pero las entendía como iniciativas generadas por las propias empresas. Incluso planteaba, como medida voluntaria, la creación de juntas comunitarias involucradas en la toma de decisiones de emisoras de radio de carácter público. Dejó interrogantes en su momento, y aún ahora no parece haber respuestas claras acerca de las características de formas efectivas para asegurarle al público el derecho de evaluar la actuación de los medios de comunicación de masas.

## **5. Desarrollo, democracia y comunicación**

En el Informe se le otorga a los procesos de comunicación la posibilidad de impactar positivamente la sociedad, especialmente en aquellas comunidades o naciones en las que el desarrollo es aún una asignatura pendiente. Desde esta perspectiva, la comunicación pasa a tener rol protagónico: es una poderosa palanca para promover la democratización de la sociedad y para ampliar la participación del público en los procesos de toma de decisiones. Para alcanzar esta dimensión, el Informe señala como indispensable el compromiso de propietarios, comunicadores y gobiernos para que "extiendan facilidades para ampliar este acceso y abrir el proceso comunicativo a un libre intercambio de ideas, informaciones y experiencias en condiciones de igualdad, sin dominios ni discriminaciones"<sup>20</sup>.

Un papel preponderante juega el derecho a la libertad de expresión e información que, como oportunamente ha señalado la Corte Interamericano de Derechos Humanos, se trata de un derecho de doble vía, con una dimensión individual en la posibilidad de expresarse pero con otra, no menos importante, de carácter colectivo, que es el derecho a recibir información. En el Informe se abogaba por que todos los países tomaran medidas para aumentar las fuentes de información en la vida diaria de los ciudadanos, y, en tal dirección, recomendaba una revisión cuidadosa de las leyes y regulaciones existentes en aras de reducir las limitaciones, fuentes secretas y otros obstáculos en la práctica informativa. Del mismo modo, se condenaba muy firmemente la censura o el control arbitrario de la información.

Sin embargo, la Comisión MacBride no ubica las restricciones informativas como derivadas exclusivamente del poder de los gobiernos: "Especial atención debe ser dedicada a los obstáculos y restricciones derivadas de la concentración de la propiedad de los medios públicos o privados, de la influencia comercial y de la publicidad privada o gubernamental"<sup>21</sup>. Un problema crucial para garantizar información a los ciudadanos pasa por una revisión crítica de las condiciones financieras en las cuales operan los medios privados y observar la relación de éstas con el fortalecimiento de la independencia editorial.

Finalmente, el carácter de gran inventario que encontramos en el Informe sienta una especie de decálogo en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Como ya hemos indicado, el documento abunda en señalar las intersecciones entre comunicación y desarrollo y, con tales ideas, deseamos concluir este artículo.

---

<sup>20</sup> ídem., p. 455.

<sup>21</sup> ídem.



Para la Comisión MacBride, el surgimiento de un Nomic presupone la promoción de la cooperación internacional, esencialmente en dos áreas: asistencia internacional directa desde los países más desarrollados y contribuciones para un entendimiento internacional que siente los cimientos de una interdependencia global. En ambas áreas, la base de esta cooperación debía partir del interés mutuo y de la dignidad análoga entre naciones y pueblos. El Informe fue enfático al señalar que, con la permanencia del desequilibrio comunicacional (correlato de desigualdades económicas), no habrá beneficio para nadie en el largo plazo.

## Referencias

Acosta, Leonardo: "Medios masivos e ideología imperialista". En: *Casa*, (77), 1973, La Habana: Casa de las Américas, pp. 5-26.

Burch, Rally: "Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: Construyendo el camino hacia Ginebra". En: *Comunicación*, (124), 2003, Caracas: Centro Gumilla, pp. 10-15.

Luis Ramiro Beltrán: "El Nuevo Orden Mundial de la Información. El sueño en la nevera". En: *Chasqui*, (70), junio 2000. Versión electrónica. [Consulta: 23/08/2005]. <http://www.comunica.org/chasqui/bel-tran70.htm>.

Bisbal, Marcelino: "Del libre flujo al informe MacBride (Síntesis de un proceso de cambio)". En: *Comunicación*, (30-31), 1980, Caracas: Centro Gumilla, pp. 41-56.

Cañizález, Andrés: "Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: El reto de centrarse en la gente (Entrevista con Alejandro Alfonso)". En: *Comunicación*, (124), 2003, Caracas: Centro Gumilla, pp. 106-108.

Díaz Rangel, Eleazar: "El Sur y la comunicación, ¿una relación de dependencia?". En: *Comunicación*, (124), 2003, Caracas: Centro Gumilla, pp. 34-39.

Javier Esteinou: "El rescate del Informe MacBride y la construcción de un Nuevo Orden Mundial de la Información". En: *Razón y palabra*, (39), junio-julio 2004. Versión electrónica, [Consulta:20/08/2005]. <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n39/jesteinou.html>.

Herrera, Bernardino. "El informe MacBride: un modelo de comunicación global". En: *Comunicación*, (124), 2003, Caracas: Centro Gumilla, pp. 24-33.

MacBride, Sean. *Un solo mundo, voces múltiples*. México: Unesco-Fondo de Cultura Económica, 1980, 507 p.

Pellegrino, Francisco: "La Sociedad de la Información en Venezuela". En: *Comunicación*, (124), Caracas: Centro Gumilla, pp. 4-9.

Enrique Sánchez Ruiz: "El Informe MacBride, cinco lustros después". En: *Revista mexicana de comunicación*, (93). [Consulta: 08/2005].  
<http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/RMC/rmc93/informe.html>.